

Transparencia de la anomia y desamparo aprendido

Diana Scialpi

dscialpi@sgp.gov.ar

Socióloga, especialista en Planificación
y Gestión de Políticas Sociales

Nota complementaria del artículo de José Luis Tesoro: "Portales pro-transparencia y transparencia de la anomia en la Argentina". La presentación está dirigida a considerar un tipo de anomia, la anomia "boba", y a analizar la estrecha relación entre autoritarismo, anomia boba y desamparo aprendido.

La anomia boba produce disfuncionalidad social, frustración colectiva, desamparo aprendido; y coloca a la Argentina ante la encrucijada de revertirla o desaparecer como Nación.

El desamparo aprendido (condicionado) es la falta de respuesta de los sometidos a violencia incontrolable. Se expresa - en el plano social - en la escasa organización colectiva para resolver situaciones concretas y en el desánimo social para reconstruir instituciones creíbles. Aún así, cabe sostener la esperanza, cifrada en un proceso social de resiliencia comunitaria que puede desarrollarse y promoverse. Es posible aprender a construir en circunstancias tan adversas como las actuales.

1. Autoritarismo y anomia

El artículo "Portales pro-transparencia y transparencia de la anomia en la Argentina" de José Luis Tesoro, muestra cómo transparentamos, en nuestro país, la anomia reinante. A la luz de esos ejemplos, el fenómeno de la anomia bien puede conllevar inobservancia de normas morales, jurídicas, religiosas o sociales. No obstante, la anomia no es sólo eso. Una sociedad no es más anómica que otra por el hecho de que en ella se observen menos normas sean de la índole que sean. El criterio cuantitativo no sirve. Hay sociedades bien ordenadas en las que los comportamientos están mucho menos "normatizados" que en otras sociedades en las que las conductas de sus miembros están rígidamente reglamentadas. Ese motivo no hace a las primeras, más anómicas que a las últimas. Es más, generalmente ocurre lo contrario.

Hace dos décadas, Nino (1992) señaló que la respuesta a esta inquietud debe tener en cuenta el hecho de que existen diversos tipos de ilegalidad. Uno de ellos es la mera desviación individual que ocurre cuando los integrantes de una sociedad encuentran conveniente, para sus intereses, dejar de observar la ley. Esperan beneficiarse por ello dada la probabilidad de buen comportamiento por parte de los demás. Otro tipo de ilegalidad se presenta cuando se desarrolla un conflicto social que lleva a un sector a desconocer la legitimidad de la autoridad que dicta las leyes en cuestión, como ocurre por ejemplo con los católicos irlandeses o los croatas de Yugoslavia. Pero el tipo de ilegalidad generalizada (hasta el extremo de que en la Argentina transparentamos la ilegalidad con total desparpajo, como si fuera virtud la sola transparencia) que nos interesa analizar aquí, es de distinta índole. Este "masivo incumplimiento de la Constitución", según la expresión de Gordillo (2003), implica situaciones sociales en las que todos resultan perjudicados por la ilegalidad en cuestión. A este tipo de anomia Nino la denomina anomia "boba".

La anomia boba, no es el resultado de intereses o valoraciones que la ley no pudo satisfacer y que se busca resolver al margen de ella. Tampoco se refiere a una mera inobservancia de normas, sino que alude a una inobservancia generalizada de las normas, que produce disfuncionalidad en la sociedad, de acuerdo con ciertos objetivos, intereses o preferencias. Esta anomia boba implica ineficiencia social, porque produce frustración colectiva, aún de los propios autores de actos ilegales y por lo tanto contribuye al estado de insatisfacción asociado con el subdesarrollo argentino.

El mismo Durkheim (1985) que introdujo el concepto de anomia en el ámbito sociológico, tenía plena conciencia de la disfuncionalidad de las situaciones anómicas, tanto en el plano individual (que daba lugar al que denominó "suicidio anómico") como en el plano colectivo. Sobre este último, Durkheim afirmaba que el estado de anomia es un fenómeno morboso al que puede atribuirse la generación de conflictos, desórdenes, pérdida de libertad y todo tipo de perturbaciones profundas.

En la Argentina actual, el análisis de esta costumbre inveterada de los ciudadanos argentinos de transgredir cualquier límite e incumplir todo tipo de reglas de juego, leyes o normas jurídicas, cobra mayor importancia a la luz de la encrucijada manifiesta de revertir este hábito o desaparecer como Nación.

En tal sentido García Hamilton (2002) indaga nuestros orígenes y analiza las consecuencias del autoritarismo fundacional : encomienda, absolutismo, estatismo, militarismo e incumplimiento de la ley. Sobre tales bases, el autor concluye que "... bien podría afirmarse que las Indias españolas, en este aspecto, nacieron "mal paridas".

2. Función paterna y autoridad desvirtuada

Desde otra perspectiva se señala que el déficit principal de la sociedad argentina, es la ausencia de función paterna. Esta ausencia conduce, por un lado, a la entronización de caricaturas sustitutivas (nuestra secuencia de líderes carismáticos) y, por otro, a una inserción inmadura en la realidad, movida fundamentalmente por el pensamiento mágico. El padre debe poder ser cuestionado y permitir de ese modo un proceso de renovación y crecimiento. En ese sentido, Abadi y Mileo, (2000) sostienen: "Cuando un padre no puede tolerar esta evolución, cuando no puede ceder el lugar y no admite la pregunta del hijo, lo liquida o lo convierte en un dictador, identificación mediante. Abandonar al hijo equivale a cargarlo de una vivencia de soledad, de desesperación y de violencia". Los mismos autores señalan que no es casual que los factores reivindicatorios para enfrentar la violencia de los años 70 hayan partido de las mujeres; y concluyen que el nexo entre la memoria y la reparación ha sido sin duda la mujer.

Resulta oportuno considerar a continuación un efecto devastador de la ausencia de función paterna y del autoritarismo.

3. Indefensión o desamparo aprendido

Una serie de indagaciones acerca del instinto de fuga en los animales demostró que cuando se hallan en una situación en la que no causan ningún efecto sobre su entorno, los animales suspenden su actividad. Posteriores estudios han demostrado que lo mismo nos sucede a los seres humanos. Cuando permanecemos suficiente tiempo en una situación que nos resulta incontrolable, cesamos de reaccionar, dejamos de proporcionar respuestas. A esta singular manera de renunciar a la respuesta se la denominó "indefensión o desamparo aprendido" (condicionado) El ser humano expuesto a la violencia tiende a adaptarse a la perturbación de tal

forma que su instinto de defensa queda notablemente mermado cuando no mutilado. La misma pauta de conducta sirvió de explicación al interrogante de por qué las mujeres permanecen al lado de hombres que las maltratan duramente.

En una investigación de campo (Scialpi, 1999), apliqué el concepto de desamparo aprendido - que implica el trastorno de normalizar la violencia, de aceptar la traición y la arbitrariedad sistemática - a la población trabajadora en las instituciones públicas. En la Administración Pública Argentina, aquellos que tienen la responsabilidad social y legal de amparar a todos los ciudadanos -desde su condición de autoridades legalmente constituidas en regímenes democráticos - son precisamente quienes generalmente traicionan a los trabajadores de las instituciones públicas que deben, a su vez, prestar servicios a la ciudadanía. Autoridades elegidas violan normativas vigentes y aún formulan nuevas disposiciones irracionales e inequitativas.

Consideremos un antecedente histórico común a toda la América Hispánica que ilustra una circunstancia de indefensión o de desamparo aprendido. En tiempos de la Conquista de América, se verificó el siguiente fenómeno demográfico: las familias aborígenes solían tener alrededor de 6 hijos, promedio que se redujo drásticamente - a partir de 1492 - hasta imposibilitar el reemplazo normal de las generaciones. El historiador Sánchez Albornoz (1973) denominó "desgano vital" a esta "respuesta" de los aborígenes que impactó sobre la fertilidad. Son bien conocidas las acusaciones de los encomenderos contra el carácter esquivo y la holgazanería de los aborígenes; al igual que las quejas de los colonizadores modernos, evidencian sin sombras el desánimo con que los nativos vivían en una sociedad que había dejado de ser la suya.

Este profundo alegato acerca de la intimidad de nuestros antepasados incaicos, mayas, aztecas y tanto otros pueblos nativos americanos, ilumina de singular manera, los estados anímicos de la sociedad Argentina actual, manifiestos en ese 60% y más, de la población que vive actualmente por debajo de la Línea de Pobreza, sumida en el más patético desamparo aprendido.

Y aún así, también en circunstancias hostiles podemos construir. En tal sentido, la capacidad humana para enfrentar, sobreponerse y ser fortalecido por experiencias de adversidad, tiene un nombre: resiliencia.

4. Resiliencia

Hacia mediados del siglo pasado, un prolongado estudio de epidemiología social analizó el desarrollo de la vida de una cohorte de quinientas personas aproximadamente, sometidas a condiciones de vida signadas por la pobreza extrema. Un tercio de los casos habían sufrido situaciones de estrés, disolución del vínculo parental, alcoholismo, abuso, etc. A pesar de las situaciones de riesgo a las que estaban expuestos muchos lograban sobreponerse a las adversidades y construirse, como personas, la posibilidad de un futuro. La variable fundamental, hallada, como factor determinante de esos desarrollos fue haber gozado del apoyo irrestricto (incondicional) de algún adulto significativo, familiar o no, sobre el que no parecía ejercer influencia alguna, ningún detalle relativo a las características físicas o intelectuales de la persona. El afecto, el amor recibido, está en la base de tales desarrollos exitosos.

Otra conclusión fundamental a la que llegó el estudio, es la noción de "proceso", que descarta definitivamente la concepción de que la resiliencia es un atributo personal. La resiliencia no es un atributo personal sino un proceso que puede ser desarrollado y promovido. La resiliencia puede aprenderse, puede transferirse. Por último, otra cuestión relevante es que el nivel socioeconómico y la resiliencia no están relacionados.

4.1. Resiliencia comunitaria

Del mismo modo en que se avanzó en la identificación de conductas resilientes en el plano individual, se ha podido avanzar hacia la identificación de pilares de Resiliencia Comunitaria. En tal sentido, el aporte latinoamericano, al concepto, ha sido importante.

Los estudiosos de procesos de resiliencia comunitaria sostienen que las claves explicativas no están en las características individuales, sino en las condiciones sociales, en las relaciones grupales y en aspectos culturales y de valores de cada sociedad. A título de ejemplo, en el tipo de desastre natural más frecuente en América Latina - los terremotos y sismos de considerable intensidad - se ha constatado que hay comunidades que muy pronto se organizan y reconstruyen mejor los servicios y funciones.

La observación de los procesos constructivos colectivos permitió identificar y jerarquizar algunas condiciones, en el marco de una larga lista inicial. Los cuatro pilares de resiliencia comunitaria resultaron ser : autoestima colectiva, identidad cultural, humor social y honestidad estatal. Como antípodas de estos pilares, se han podido detectar condiciones o características que reducen la resiliencia comunitaria e inhiben la capacidad social organizada de reacción frente a la adversidad colectiva. Entre estos "antipilares" cabe mencionar el malinchismo (admiración obsecuente por todo lo extranjero), el autoritarismo, el fatalismo y la corrupción.

5. A modo de cierre

A la luz de lo expresado en esta nota, la encrucijada individual y social es clara: autoritarismo o resiliencia. Anomia boba y transparencia de la anomia o identidad cultural, autoestima colectiva, humor social y honestidad estatal.

En tal sentido, coincido con Rozitchner (2002) : Por el momento, el poder popular de la Argentina no está consolidado, no es capaz de dar lugar a instituciones respetuosas de la ley, del bien común. Nos gustaría que fuera de otro modo, pero es así. Es necesario que veamos esta realidad con claridad. Este realismo de aceptar la situación de fuerzas tal como en realidad se presenta es fundamental para trazar una estrategia de crecimiento posible, para que el principio de poder naciente sea bien encaminado. Es responsabilidad de todos lograr amasar un poder que sea capaz de actuar de manera efectiva por el bien común, capaz de poner límite a los abusivos avances de poderes parciales que siempre, en toda sociedad, hacen fuerza por lograr y mantener situaciones de privilegio.

Este poder que necesitamos consolidar - en contraste con el desamparo aprendido que padece la mayor parte de nuestra población - debe ser también capaz, en lo inmediato, de ejercer la presión que reclame al gobierno y a los políticos una conducción más racional, más justa y más respetuosa de los valores comunitarios.

A mi juicio, en la encrucijada actual, la responsabilidad mayor recae en quienes no estamos inmersos en el estado de desamparo aprendido y tenemos suficiente formación académica e instrumentos metodológicos como para indagar, saber y poder distinguir. Si algo queda claro es que la inteligencia sirve para diferenciar, analizar, clasificar y resolver problemas concretos. A mi juicio, somos muchos los argentinos que integramos instituciones públicas y podemos distinguir la calidad siniestra y el efecto traumático devastador del terrorismo del Estado Argentino en democracia, generado por la transformación del Estado protector en Estado violento. Y sabiendo distinguir, podemos optar por el silencio cómplice o por la acción comprometida con el bien común.

La elección está abierta. Acatamiento automático al autoritarismo y al terrorismo de Estado en democracia o trabajo sostenido en pos del propio deseo por una vida diferente, más justa, más humana. La opción se juega en el plano individual y en el plano colectivo. Elementos para construir no nos faltan. Recursos propios para edificar nos sobran, inteligencia para pensar soluciones a problemas concretos, también. El voto es de cada uno.

Referencias documentales

1. Abadi, José Eduardo y Mileo, Diego (2000): No somos tan buena gente. Buenos Aires, Sudamericana.
2. Durkheim, Emilio. (1967): De la división del trabajo social. Buenos Aires, Schapire.
3. García Hamilton, José Ignacio (2002): El autoritarismo y la improductividad. Buenos Aires, Debolsillo.
4. Gordillo, Agustín A. (2003): "Una celebración sin gloria". En Aniversario de la Constitución Nacional Número Especial del Suplemento de Derecho Constitucional. La Ley. Argentina, Abril.
5. Melillo, Aldo y Suárez Ojeda, Néstor Elbio, (comps) (2001): Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas. Buenos Aires, Paidós.
6. Nino, Carlos. (1992): Un país al margen de la ley. Buenos Aires, Emecé.
7. Rozitchner, Alejandro (2002): Argentina Impotencia De la producción de crisis a la producción de país. Buenos Aires, Buenos Aires, Libros del Zorzal.
8. Sánchez Albornoz, Nicolás (1973): La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2000. Barcelona, Alianza
9. Scialpi, D. (1999): Violencias en la Administración Pública. Casos y Miradas para pensar la Administración Pública Nacional como ámbito laboral. Buenos Aires, Catálogos.
10. Scialpi, D. (2001): "La violencia en la gestión de personal de la Administración Pública Argentina, como condición necesaria para el desarrollo de la corrupción". Revista Probidad, República del Salvador. No.14
11. Scialpi, D. (2002): "La violencia laboral en la administración pública argentina". Revista Venezolana de Gerencia. Año 7 No. 18, Maracaibo, Universidad del Zulia. Abril-Junio.
12. Sluzky, Carlos. (1994): "Violencia Familiar y Violencia Política. Implicancias terapéuticas de un modelo general". En Nuevos Paradigmas y Subjetividad. Buenos Aires, Paidós.

Acerca de la autora

Diana Scialpi es graduada en Sociología y Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales, por la Universidad de Buenos Aires. Su investigación exploratoria, (1999) y posteriores publicaciones en revistas nacionales y extranjeras, intenta incorporar el fenómeno de la "violencia laboral en el empleo público, en regímenes democráticos", en la agenda académica y pública y se propone contribuir a su construcción como problema público y objeto de políticas públicas. Ha sido contratada para hacer docencia en el Curso de Capacitación para "Agentes de Modernización del Estado", organizado por la Provincia de Buenos Aires. Su último trabajo, 2003 se incluye en Corsi y Peyrú (comps) "Violencias Sociales", Barcelona, Ariel. Se desempeña en el INAP de Argentina.